

Rosario, 3 de noviembre de

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 111/2008, por el cual el Posgrado propone los integrantes para conformar la Comisión de Posgrado de la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO

Que se ha vencido la designación de los integrantes de dicha Comisión aprobados por Resolución del Consejo Académico N° 165/2006.

Que es necesario renovar dicha Comisión por el término de dos (2) años.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores: doctora Sonia J. BENZ, doctora María BASUALDO, doctor Ricardo TINNIVELLA, doctora María de los Ángeles SAGASTIZABAL, doctora Stella Maris SUÁREZ, magíster María Cristina CIAPPELLI, ingeniero Jorge SESSA, magíster Liliana FERRANTI, doctor Alejandro SANTA CRISTINA, magíster Roque MASCIARELLI, como integrantes de la Comisión de Posgrado de la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Comisión de Posgrado designada precedentemente cumplirá funciones por dos (2) años, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 420/2008

UTN
FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRÍGUEZ VOLTA
Secretario Académico